

LUNES, 9 DE ABRIL DE 2018 - BOC NÚM. 69

## AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE IGUÑA

**CVE-2018-2950** *Información pública de solicitud de licencia de actividad para instalación de cocina y chimenea en establecimiento destinado a bar.*

Por doña Diana Hernández Martínez, con NIF: 76923279D, solicita licencia municipal para el ejercicio de licencia de actividad de instalación de cocina y chimenea en establecimiento destinado a bar, situado en c/ Carretera General, nº 101 de Arenas de Iguña, según "Proyecto de instalación de chimenea y cocina".

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32.4) de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Cantabria de Control Ambiental Integrado, y 74.1 de su Reglamento, aprobado por Decreto 19/2010 de 18 de marzo, se abre un período de información pública por plazo de veinte días hábiles a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Arenas de Iguña, 19 de marzo del 2018.

El alcalde,

Pablo Gómez Fernández.

[2018/2950](#)